

BUIN, 17 OCT 2022

DECRETO TC N° 330 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 283, de fecha 07 de septiembre de 2022, se adjudica la licitación pública "Consultoría para el Diseño del Mejoramiento Espacio Público Acequias del Casco Histórico de Buin" al Oferente Regeneraxión Arquitectos SpA.

2.- El **Contrato** suscrito con fecha 29 de septiembre de 2022, entre la I. Municipalidad de Buin y la Empresa **Regeneraxión Arquitectos SpA**, registrado en Secretaría Municipal bajo el N° 68, de fecha 12 de octubre de 2022.

DECRETO.

1.- Apruébese el **Contrato**, suscrito con fecha 29 de septiembre de 2022, entre I. Municipalidad de Buin y la Empresa **Regeneraxión Arquitectos SpA, RUT N°** para la ejecución de la licitación pública "Consultoría para el Diseño del Mejoramiento Espacio Público Acequias del Casco Histórico de Buin"; registrado en Secretaría Municipal bajo el N° 68 de fecha 12 de octubre de 2022, documento que forma parte integrante del presente decreto.

2.- El financiamiento del proyecto se realizará con recursos aportados por el Gobierno Regional - Región Metropolitana de Santiago, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL, GMG, mss.

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- A. Jurídica
- SECPLA
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\CONTRATOS\LICITACIONES\CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO ACEQUIAS CASCO HISTÓRICO DE BUIN_REGENERAXIÓN ARQUITECTOS SPA.doc



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE